

SESION ORDINARIA REMOTA N° 1251 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 1 de diciembre del 2021.

HORA : 9:30 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales, Sra. Daniela Norambuena Borgheresi, Sr. Daniel Eduardo Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Sra. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Sra. Daniela Andrea Molina Barrera, Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sr. Fernando Ruiz Paredes, Director de Obras Municipales (S); Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicio a la Comunidad; Sra. Valeska Robledo Santander, Asesor Jurídico (S); Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto; Sr. Arnoldo Aliaga Elgueta, Jefe del Depto. Social; Sra. Margarita Riveros Moreno, Jefa Departamento de la Familia; Sra. Javiera Vilches Troncoso, Jefa Sección Cobranzas y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe de Patentes Comerciales (S).

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1249 Y ORDINARIA N° 1250.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de aprobación Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2021, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Coquimbo y Municipalidad de La Serena.**
Expone: Sra. Margarita Riveros Moreno, Jefa Departamento de la Familia.
- **Solicitud de Aprobación Tercera Solicitud de Aprobación Propuesta Exención Derechos de Aseo.**
Expone: Sra. Javiera Vilches Troncoso, Jefa Sección Cobranzas.
- **Solicitud de aprobación Séptima Modificación Presupuestaria y Aporte a Teletón.**
Expone: Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.
- **Solicitud de aprobación Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe de Patentes Comerciales (S).
- **Presentación de la Iniciativa: "Cabildos Ciudadanos: La Serena Participa"**
Expone: Sr. Arnoldo Aliaga Elgueta, Jefe del Depto. Social.



3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:32 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:42 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N^{ro}. 1249 Y ORDINARIA N^{ro}. 1250.

Acta N° 1249:

Aprobada.

Acta N° 1250:

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de aprobación Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2021, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Coquimbo y Municipalidad de La Serena.**

La Sra. Margarita Riveros procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Daniel Palominos consulta quienes son los encargados de seleccionar a los beneficiarios.

La Sra. Margarita Riveros comenta que las personas son seleccionadas por el equipo profesional del municipio, beneficiarios provenientes de los programas Familias, Abriendo Caminos y Vínculos, posteriormente se presenta un diagnóstico a la MIDESO, quien evalúa el perfil de los postulantes.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque consulta cual es la cantidad de beneficiarios que pertenecen al sector urbano y rural.

La Sra. Margarita Riveros informa que 4 familias son provenientes del sector rural y 9 del sector urbano.

El Sr. Luis Aguilera consulta como se establecen los honorarios.

La Sra. Margarita Riveros informa que vienen establecidos dentro del presupuesto.

La Sra. Rayen Pojomovsky considera poco el valor que se cancela por los servicios, entiende que existe una dupla psicotécnica.

La Sra. Margarita Riveros informa que el equipo profesional se compone de un Arquitecto y una Asistente Social, además se cancela el trabajo de jornales y trabajadores.

La Sra. Daniela Molina consulta como se rinden los gastos de los ítems considerados.



La Sra. Margarita Riveros explica que la empresa constructora es quien rinde al municipio en cuanto a la ejecución del proyecto y como municipio solo se rinden los gastos operacionales.

La Sra. Daniela Molina sugiere realizar un seguimiento en cuanto al avance.

La Sra. Karina Alvarado comenta que dentro de las bases se incluyen tres estados de pago para que la empresa se autofinancie a medida que finaliza las obras menores (equipamientos, arreglos, entre otros).

El Sr. Fernando Ruiz, Subrogante de la Dirección de Obras, consulta si al momento de elaborar estas propuestas de mejoramientos se ha considerado que estas soluciones vayan conforme a los criterios normativos.

La Sra. Margarita Riveros aclara que estas intervenciones son obras menores y equipamiento, no ampliaciones; agrega de la mayoría de los beneficiarios son allegados.

El Sr. Camilo Araya consulta quien da el visto bueno en el proceso de licitación.

La Sra. Margarita Riveros informa que el Departamento de Adquisiciones se encarga del proceso de licitación de acuerdo a los antecedentes entregados.

El Sr. Fernando Ruiz aclara que FOSIS es la unidad técnica que realiza la recepción final de las obras.

La Sra. Daniela Norambuena por su experiencia en la Gobernación, señala que este programa no cabe dentro del paraguas de revisión de la DOM, sin embargo propone gestionar un equipo técnico para fiscalizar el cumplimiento de las obras.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Convenio suscrito con la Seremía de Desarrollo Social y Familia, para el desarrollo del Programa de Habitabilidad 2021-2022, de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | AÑO 2022 | | |
|----------------------------------|----------------------|--------------|---------------------|
| | Aporte Externo | Aporte Local | |
| | | Efectivo | Valorizado |
| Recurso Humano | \$30.018.570 | | |
| Gastos Operacionales | \$28.481.430 | | |
| Gastos de Inversión | | | |
| Elementos de Protección Personal | | | |
| Infraestructura | | | \$ 1.045.728 |
| Movilización profesionales | | | |
| Servicios Básicos | | | \$ 1.073.472 |
| Servicios Generales | | | \$ 617.136 |
| TOTAL | \$ 58.500.000 | | \$ 2.736.336 |



- Solicitud de Aprobación Tercera Solicitud de Aprobación Propuesta Exención Derechos de Aseo.

La Sra. Javiera Vilches procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Propuesta de Exención Total y Parcial Derechos Aseo Domiciliario Año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

| No DE SOLICITUDES | %EXENCION | VALOR REBAJAS(\$) | TOTALES(\$) |
|-------------------|-----------|-------------------|-------------|
| 885 | 100 | 38.372 | 33.959.220 |
| 5 | 75 | 28.779 | 143.895 |
| 41 | 50 | 19.186 | 786.626 |
| 931 | | TOTALES | 34.889.741 |

- Solicitud de aprobación Séptima Modificación Presupuestaria y Aporte a Teletón.

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Carmen Zamora manifiesta que le llama la atención el monto en comparación al aporte que se realiza a otro tipo de actividades.

El Alcalde aclara que la Teletón convoca a muchas organizaciones, las otras instituciones no tienen ese poder de convocatoria.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque se pregunta qué ocurre con las subvenciones pendientes, por otra parte cual es el motivo para la no entrega de golosinas en los territorios.

El Alcalde llama a no hacerse cargo de rumores, el municipio dispone de una cantidad de dulces para aquellas organizaciones que realmente necesitan de una colaboración; agrega que hoy en día existen sesenta millones de pesos pendientes para la entrega de subvención, lo cual se pretende realizar en enero con nuevo presupuesto.

La Sra. Rayen Pojomovsky espera que en la nueva constitución la salud de las personas esté garantizada, las colectas no son dignas como acceso a un derecho.

El Sr. Félix Velasco requiere conocer cuál ha sido el aporte para la teletón del año anterior, en qué se traducirá el aporte específicamente y si la institución tiene al día sus rendiciones.

El Alcalde señala que no es mala idea entregar equipamiento y no dinero.

El Sr. Luis Aguilera lamenta que cada año la institución tenga que recurrir a la recaudación de fondos, en ese sentido le gustaría que en el presupuesto de la nación fueran considerados los recursos para la Teletón.

El Alcalde somete a votación.



Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Séptima Modificación al Presupuesto Municipal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

| DISMINUYE GASTOS | | | |
|------------------|------|--|-------------|
| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | MONTO (M\$) |
| 22 | 01 | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS | 7,000 |
| TOTAL | | | 7,000 |

| AUMENTA GASTOS | | | |
|----------------|------|--|-------------|
| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | MONTO (M\$) |
| 24 | 01 | C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO | 7,000 |
| TOTAL | | | 7,000 |

| DETALLE CUENTAS DE TRANSFERENCIAS | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------|----------------|
| CUENTA | DENOMINACION | AUMENTA (\$) | DISMINUYE (\$) |
| 215-24-01-005-000-000 | OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS | 7,000,000 | |
| | | 7.000.000 | - |

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$7.000.000 para Fundación Teletón.

- Solicitud de aprobación Patentes de Alcoholes.

El Sr. Luis Lara procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

BODEGAS ALTO MAIPO S.A.:

El Sr. Luis Aguilera aprueba considerando que la patente es temporal.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente Temporal de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Regimiento Arica con Ruta 5 Norte, Interior Outlet Vivo Peñuelas, presentada por Bodegas Alto Maipo S.A.

VIÑA PATAGONIA S.A.:

El Sr. Félix Velasco rechaza principalmente porque se le debe dar prioridad a los emprendedores locales en la temporada estival.

El Alcalde somete a votación.



Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por mayoría, con el voto en contra del Sr. Félix Velasco, aprobar la solicitud de Patente Temporal de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el local ubicado entre Calle Alberto Solari y Ruta 5 Norte, estacionamiento frente a Home Paris, presentada por Viña Patagonia S.A.

COMERCIAL EL CLAN LIMITADA.:

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente Temporal de Minimercado, para el local ubicado en Avda. J. M. Balmaceda N° 1785 Loc. 2, presentada por Comercial El Clan Limitada.

COMERCIALIZADORA EL TABLÓN SPA.:

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente Temporal de Minimercado, para el local ubicado en Avda. 4 Esquinas N° 0560, cuyo nombre de fantasía es "El Tablón", presentada por Comercializadora El Tablón Spa.

PISQUERA GEENTERRA SPA.:

El Sr. Félix Velasco comenta que mediante la Ley del Lobby se reunió con los emprendedores, quienes dieron a conocer su proyecto de concepto turístico y gastronómico, al respecto compartirá la información con sus colegas.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 9:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, para el local ubicado en Parcela 18, Lote 10, Fundo Titón, Km 27, Ruta D 41, Sector Quebrada de Talca, presentada por Pisquera Greenterra Spa.

GLOBAL BEER SPA.:

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 10:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, para el local ubicado en Hijuelas Lote B2, Los Rosales, Algarrobito, presentada por Global Beer Spa.



GABRIEL FRANCISO PEREZ MAGAÑA:

La Sra. Daniela Norambuena espera que el locatario mejore la infraestructura del local.

La Sra. Rayen Pojomovsky hace un llamado a fomentar la participación ciudadana para que las juntas de vecinos manifiesten su opinión.

El Sr. Félix Velasco propone desarrollar el mejoramiento y recuperación del entorno.

El Sr. Luis Aguilera hace presente que tiene otro local y dan trabajo a 42 personas.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 11:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. 4 Esquinas, Parcela 53 D, presentada por Gabriel Francisco Pérez Magaña.

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTOS Y RESTAURANTE SPA.:

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 12:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. Juan Cisternas N° 2039, presentada por Servicios de Entretenimientos y Restaurantes Spa.

ULTRALIM SPA.:

La Sra. Daniela Norambuena señala que se debe generar un ordenamiento territorial, por opinión de los vecinos, rechaza.

El Sr. Daniel Palominos indica que considerando que es un restaurante, aprueba.

La Sra. Rayen Pojomovsky hace un llamado a los ciudadanos para levantar juntas de vecinos territoriales para ser partícipes del proceso, rechaza.

El Sr. Camilo Araya considera que se le debe brindar una oportunidad en primera instancia al locatario para posteriormente evaluar su funcionamiento.

El Sr. Luis Aguilera comenta que mediante la Ley del Lobby el locatario ha presentado su proyecto, el cual posteriormente puede ser evaluado, aprueba.

La Sra. Daniela Molina no comprende el motivo por el cual no ha habido mayor participación ciudadana, sin embargo rechaza considerando la opinión en minoría que ha sido presentada por algunos vecinos del sector.

El Sr. Cristian Marín entendiendo que es una patente de restaurante que se presenta en primera instancia, aprueba.

La Sra. Carmen Zamora se adhiere a los argumentos manifestados que la representan, por lo que aprueba.



El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 13:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. Los Perales N° 1475, Población Serena Oriente, cuyo nombre de fantasía es "Salva Store", presentada por Ultralim Spa.

Este acuerdo cuenta con la siguiente votación:

| | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| ALCALDE | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA DANIELA NORAMBUENA | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL DANIEL PALOMINOS | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA PAMELA SALOME CAIMANQUE | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA RAYEN POJOMOVSKI | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL FÉLIX VELASCO | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL CAMILO ARAYA | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA DANIELA MOLINA | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL CRISTIAN MARIN | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA CARMEN ZAMORA JOPIA | Aprueba la solicitud de Patente. |

EMPRESA PERALES SPA.:

El Sr. Luis Aguilera señala que la ley exige estacionamiento, en ese sentido entiende que la Dirección de Obras no daría su aprobación.

El Sr. Luis Lara aclara que existe una normativa que permite a los locales comerciales contratar un estacionamiento a ciertos metros del local.

La Sra. Daniela Norambuena en rechaza por opinión de los vecinos.

El Sr. Camilo Araya entendiendo que se trata de una Patente de Restaurante y a que es una primera instancia, aprueba.

La Sra. Daniela Molina rechaza por los mismos argumentos entregados anteriormente.

La Sra. Carmen Zamora manifiesta que le llama la atención que en otras solicitudes no se ha mencionado la obligatoriedad de estacionamientos.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 14:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. Los Perales N° 1216, presentada por Empresa Perales Spa.

Este acuerdo cuenta con la siguiente votación:

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| ALCALDE | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA DANIELA NORAMBUENA | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL DANIEL PALOMINOS | Aprueba la solicitud de Patente. |



| | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| CONCEJALA PAMELA SALOME CAIMANQUE | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA RAYEN POJOMOVSKI | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL FÉLIX VELASCO | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL CAMILO ARAYA | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA DANIELA MOLINA | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL CRISTIAN MARIN | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA CARMEN ZAMORA JOPIA | Aprueba la solicitud de Patente. |

INVERSIONES PUERTO NORTE SPA.:

El Sr. Luis Aguilera se abstiene hasta contar con mayores antecedentes por parte de los vecinos.

La Sra. Daniela Molina comenta que los vecinos del sector le han manifestado sus inquietudes, sin embargo se abstiene por no contar con una muestra más amplia de antecedentes.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque consulta cual es el valor que cancelan las patentes por temporadas estivales.

El Sr. Luis Lara informa que se cobra un valor aproximado de acuerdo al capital propio de cada contribuyente.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 15:

El Concejo acuerda por mayoría, con las abstenciones de la Sra. Daniela Molina y el Sr. Luis Aguilera, aprobar la solicitud de Cambio de Nombre y Domicilio Patente de Minimercado, para el local ubicado en Gabriel González Videla N° 4036, presentada por Inversiones Puerto Norte Spa.

- Presentación de la Iniciativa: "Cabildos Ciudadanos: La Serena Participa"

El Sr. Arnoldo Aliaga procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde consulta si está considerada la participación de las señoras concejales y señores concejales en estos cabildos.

El Sr. Arnoldo Aliaga informa que la invitación se extiende a toda la comunidad; agrega que existen cabildos en donde coinciden tanto en fechas como en horarios de realización, en ese sentido sugiere a los concejales participar en aquellos que sean de su interés; finalmente agradece al equipo compuesto por el Departamento de Presupuestos Participativos que en estos momentos se encuentran trabajando en la distribución de los juguetes y desde la próxima semana en la planificación de los cabildos territoriales.

El Sr. Luis Aguilera solicita la posibilidad de generar dos cabildos en los sectores rurales (norte/sur).

El Sr. Arnoldo Aliaga comenta que hasta el momento se ha visualizado la ejecución de tres cabildos rurales en los sectores de Coquimbito, El Romero y Algarrobito.



La Sra. Daniela Norambuena consulta si las temáticas son impuestas por el cronograma desde los convencionales, o como municipio es posible proponer.

El Sr. Arnoldo Aliaga indica que desde los cabildos es posible abordar todo tipo de temáticas, se señalan aquellas que despiertan mayor interés por parte de la ciudadanía; agrega que adicionalmente que la concejala Pamela Salomé Caimanque ha solicitado incorporar en un cabildo el tema de la diversidad sexual.

La Sra. Daniela Norambuena considera relevante abordar el tema de la seguridad.

El Sr. Arnoldo Aliaga aclara que los cabildos temáticos son organizados por el departamento que trabaja en el área, por ende realizará las gestiones con el director correspondiente.

La Sra. Daniela Norambuena consulta como serán convocados estos cabildos.

El Sr. Arnoldo Aliaga comenta que existen dos estrategias, una liderada por el Depto. de Comunicaciones y otra en que cada organización invita de manera más localizada.

La Sra. Rayen Pojomovsky felicita el arduo trabajo de poner en marcha en tiempo récord estas convocatorias de gran envergadura; consulta cual es el medio para realizar una inscripción previa de participación; se adhiere a la importancia de relevar las temáticas que son de interés de los ciudadanos de la comuna.

El Sr. Arnoldo Aliaga respecto a las inscripciones señala que se deben garantizar todas las condiciones sanitarias sobre todo en aquellos cabildos en donde participan niños y adultos mayores, por otra parte existen instancias de asistencia virtual, además se habilitará un correo alias participacion@laserena.cl y cada sección se encargará de contactar a sus dirigentes.

La Sra. Daniela Norambuena consulta si existe algún permiso por parte de los padres para que los niños sean partícipes del cabildo de los niños, y si el proceso tendrá algún costo asociado al municipio.

El Sr. Arnoldo Aliaga respecto al consentimiento de los padres comenta que el Departamento de Familia tiene la experiencia de haber trabajado instancias similares de participación infantil, en relación a los costos señala que no se solicitan recursos.

La Sra. Carmen Zamora solicita en lo posible recibir a la brevedad los instrumentos para difusión.

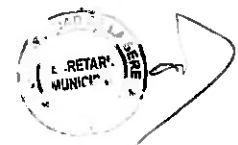
El Sr. Cristian Marín considera relevante que un Trabajador Social este a la cabeza de un tema tan importante para la comuna; consulta que rol cumplen las Delegaciones Municipales.

El Sr. Arnoldo Aliaga comenta que se trabajará coordinadamente con las Delegaciones.

El Sr. Cristian Marín solicita que se les envíe información de todas las actividades municipales en general.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque felicita la exposición, sugiere incorporar a la comunidad Diaguita en el proceso constituyente.

El Sr. Arnoldo Aliaga comenta que ha costado establecer una comunicación fluida con la comisión de participación ciudadana, sin embargo se continuará insistiendo con la temática de los pueblos originarios.



La Sra. Valeska Robledo informa que este instrumento de participación está regulado en la ordenanza respectiva, en virtud de ello, se requiere acuerdo del Concejo.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 16:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el desarrollo de la actividad "Cabildos Ciudadanos: La Serena Participa", desde el 9 al 27 de Diciembre del presente año, estableciendo el plazo para su realización según lo señalado en el artículo 36° de la Ordenanza de Participación Ciudadana y conforme al siguiente detalle:

CABILDOS TERRITORIALES:

LAS COMPAÑIAS:

| | | |
|--------------------|---|-------------------------------|
| 16/12 – 16.00 Hrs. | : | PARQUE ESPEJO DEL SOL |
| 20/12 – 16.00 Hrs. | : | COMPLEJO DEPORTIVO LOS LLANOS |

LA ANTENA:

| | | |
|--------------------|---|------------|
| 15/12 – 18.00 Hrs. | : | ALFALFARES |
| 17/12 – 18.00 Hrs. | : | LA ANTENA |

PAMPA:

| | | |
|--------------------|---|-------------------------------|
| 14/12 – 18.00 Hrs. | : | CENTRO COMUNITARIO 4 ESQUINAS |
| 15/12 – 18.00 Hrs. | : | CENTRO COMUNITARIO 4 ESQUINAS |

AVDA. DEL MAR/CENTRO:

| | | |
|--------------------|---|--------------------|
| 14/12 – 18.00 Hrs. | : | COLISEO MONUMENTAL |
| 20/12 – 18.00 Hrs. | : | CALETA SAN PEDRO |
| 21/21 – 18.00 Hrs. | : | EL ARRAYAN COSTERO |

RURAL

| | | |
|--------------------|---|-------------|
| 14/12 – 17.00 Hrs. | : | EL ROMERO |
| 15/12 – 17.00 Hrs. | : | ALGARROBITO |
| 16/12 – 17.00 Hrs. | : | COQUIMBITO |

CABILDOS TEMÁTICOS:

MEDIO AMBIENTE:

| | | |
|-----------------------------|---|------------------|
| DEL 02 AL 20 DE DICIEMBRE : | : | MODALIDAD REMOTA |
|-----------------------------|---|------------------|

CULTURA:

| | | |
|---------------------|---|------------------|
| 14/12 – 12.00 Hrs.: | : | MODALIDAD REMOTA |
|---------------------|---|------------------|

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO:

| | | |
|--------------------|---|------------------------|
| 17/12 – 19.00 Hrs. | : | PLAZA GABRIELA MISTRAL |
|--------------------|---|------------------------|

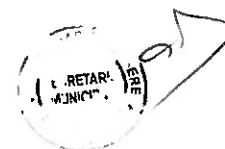
DISCAPACIDAD:

| | | |
|--------------------|---|------------------|
| 09/12 – 10:00 Hrs. | : | MODALIDAD REMOTA |
| 10/12 – 10:00 Hrs. | : | LA ANTENA |
| 15/12 – 10.00 Hrs. | : | LAS COMPAÑIAS |
| 17/12 – 10.00 Hrs. | : | LA PAMPA |

EDUCACION:

| | | |
|--------------------|---|--------|
| 13/12 - 15.00 Hrs. | : | CENTRO |
|--------------------|---|--------|

CABILDOS POR GRUPOS ETÁREOS:



| | | |
|-----------------------------|---|---------------|
| ADULTOS MAYORES | | |
| 10/12 – 15.00 Hrs. | : | CENTRO/RURAL |
| 15/12 – 15.00 Hrs. | : | LAS COMPAÑIAS |
| 20/12 – 15.00 Hrs. | : | LA ANTENA |
| 27/12 – 15.00 Hrs. | : | LA PAMPA |
| JOVENES | | |
| 16/12 – 18.00 Hrs. | : | SECTOR CENTRO |
| NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES | | |
| 16/12 – 15.30 Hrs. | : | SECTOR CENTRO |

3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. Daniela Molina comenta su participación en reunión en Coquimbito, en donde vecinos plantearon sus necesidades pendientes e inquietudes; recuerda el incumplimiento de contrato del Médico Veterinario Pablo Reyes, quien cambia arbitrariamente el equipo con el que realizó los operativos en ese sentido se pregunta quien sanciona este tipo de acciones; considera prudente la revisión del estado de los vehículos municipales, testigos le manifestaron que en el sector de Condoriaco a uno de los vehículos se le reventaron 2 neumáticos; le comentaron que terminada la jornada eleccionaria en el Colegio Gregorio Cordovez, un hombre que se identificó como funcionario municipal, estaba informando a unos militares, que una Concejala estaba evitando el cierre del local, por lo que solicita el listado de los funcionarios a cargo de los locales y conocer sus funciones y atribuciones al respecto; finalmente solicita coordinar acciones que permitan el desplazamiento de los ciudadanos de la comuna a los locales de votación.

La Sra. Daniela Norambuena comenta que el sábado pasado se realizó un operativo de limpieza en la Avda. del Mar en conjunto a congregación cristiana Misión Carismática, Agroplastic y la Gerente del Barrio del Mar; agrega que para este 9 de diciembre se programa un segundo operativo con alumnos del colegio Coquimbito y espera que el municipio pueda disponer de contenedores; comenta que la agrupación Duna Mar de la Caleta San Pedro ha enviado un correo electrónico manifestando sus múltiples necesidades, por lo que requieren conformar una mesa de trabajo, solicita al Alcalde conceder entrevista; manifiesta la preocupación de diversos gremios de la región por la problemática del comercio ambulante en el centro de la ciudad, hace un llamado para generar coordinación con las diversas entidades que se involucran en la materia; respecto a la situación de los carpistas en la comuna propone disponer de un albergue.

El Sr. Daniel Palominos denuncia foco de basura en las inmediaciones del Salón Parroquial de Las Compañías, reitera compromiso en orden a recuperar el inmueble para el desarrollo de la cultura.

El Alcalde informa que ha instruido para realizar por escrito la solicitud al arzobispado, verificará trámite.

El Sr. Daniel Palominos hace mención a los privilegios que el Estado proporciona a la institución iglesia, propone estudiar mediante el proceso constituyente una solución a estas prerrogativas; manifiesta dudas de los vecinos del sector de Las Compañías por el cambio de sentido en calle Perú, advierte sobre el problema de alcantarillado en el Canal Jaramillo y consulta a la Secretaría Comunal de Planificación cuales son las medidas de mitigación existentes; solicita el programa de



actividades culturales para el próximo año e insiste en que debe existir un presupuesto contundente para el área cultural.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque invita a participar en el primer seminario socio emocional "La revolución de las emociones" para este 7 de diciembre en el Salón Gabriel González Videla; a solicitud de los vecinos, requiere el estudio de vialidad del tránsito vehicular de calle Caupolicán de Las Compañías; emparejamiento de la calle interior de La Varilla 5 y por tercera vez solicita aplanar el camino entre las Parcelas 62 y 63 del sector Altovalsol, reitera la necesidad de retirar la señalética botada de calle Viña del Mar con Circunvalación Monjitas Oriente; instalación de barreras de contención para los diversos cruces peatonales que se ubican en Avda. Islón con Ruta 5; mayor iluminación para el área que se ubica a un costado del Parque Espejo del Sol; solicita conocer quien se adjudicó el proyecto de mejoramiento de la plaza ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda con Los Aromos, vecinos dicen que no fue el proyecto que se les presentó; hace presente que vecinos están colaborando en el retiro de basura del sector El Escorial; reitera solicitud de la junta de vecinos Dunamar sobre arborización del bandejón central; por último agradece la logística municipal para la realización del show en beneficio de la teletón.

La Sra. Rayen Pojomovsky comparte la reflexión de Edgardo Carabantes, la diferencia que hoy existe en nuestro país es de carácter estructural, opresores y oprimidos, dueños del país y no dueños, nos encontramos frente a una amenaza, sobre todo las mujeres, quienes por tantos años y a lo largo de la historia de Chile han tenido que exigir que se respeten sus derechos, los que hoy se ven en peligro expícito, personas que hoy cuestionan el voto femenino; hace un llamado a ser parte del proceso para que el buen vivir sea el centro de la sociedad; a solicitud de los vecinos requiere la reparación del patio de juegos del pre escolar del colegio de la Villa San Bartolomé, hará llegar detalles; hace presente la necesidad de garantizar la locomoción colectiva para el día eleccionario, oficiar al Seremi del Transporte para mayor conectividad y disposición de vehículos municipales para las localidades rurales; hace presente que harán llegar petitorio de la Unión Comunal Rural; destaca petición de vecinas del Fundo Coquimbito, quienes manifiestan que hace dos años la estación médica no está atendiendo; sobre los carpistas, solicita conocer las medidas de planificación respecto al proceso migratorio, como desde el municipio es posible ser partícipe, si existe un catastro de los niños o plan para el proceso educativo y que ocurre con las pertenencia que son requisadas; comparte las palabras de Eduardo Miño "Mi alma que desborda humanidad ya no tolera tanta injusticia" y celebra el natalicio de Sola Sierra, activista de los derechos humanos.

El Sr. Félix Velasco propone retomar la mesa de trabajo de los derechos de los niños migrantes; respecto al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer propone generar una campaña comunicacional durante todo el año visibilizando los tipos de violencias que existen; sobre la mesa rural hace presente la necesidad de materializar un Cefam Rural; agilizar la instalación de reductores de velocidad y espera que se retome la Ley que regula el uso de fotorradars en el Congreso; clarificación respecto a la renuncia del Director de Obras Municipales e insiste en que no ha tenido respuesta en cuanto a sus requerimientos formulados por oficios, menciona Oficios N^{os}. 15 y 17; solicita conocer el plan de acción para erradicar el comercio ambulante del centro de la ciudad y Avenida del Mar; finalmente señala que en innumerable ocasiones ha solicitado un estudio para tomar acciones concretas respecto a la empresa Auto Orden, señala ganancias obtenidas por la empresa y reitera solicitud de información sobre cuánto van a pagar a contar de enero próximo.

El Sr. Camilo Araya respecto a la reinserción laboral de las mujeres, requiere oficiar a los parlamentarios para una posible modificación a la Ley, permitiendo que las mujeres puedan ser dirigentes de organizaciones funcionales; instalación de dos lomos de toro en calle General Novoa a raíz de confuso accidente; consulta por el estado de solicitud de semáforo de la población Santa Isabel y cuál es la fecha aproximada para la instalación de cámaras de seguridad en los diversos



territorios; solicita un proyecto de intervención en sitio eriazo ubicado frente a la Parroquia San José Obrero; solicita a la Dirección de Tránsito el retiro de una camioneta abandonada en calle Aurora esquina pasaje Carlos Rey; denuncia a camión que obstaculiza el ingreso al pasaje Robledo de la Villa Aurora, altura 3303; fiscalización de forma periódica en calle Seminario con Pampa Baja y Pampa Baja con Pangal por estacionamientos de vehículos que obstaculizan el tránsito.

El Sr. Luis Aguilera consulta en qué estado se encuentra el proyecto de recuperación del Parque El Esfuerzo, si se encuentra recepcionado ya que juegos presentan problemas, así mismo el sistema de regadío; propone generar acciones preventivas de alcohol, drogas y violencia intrafamiliar en los sectores rurales; a solicitud de dirigentes sociales solicita a los diversos departamentos municipales enviar con antelación todo tipo de información (proyectos, encuestas, charlas etc.) directamente a los correos de las juntas de vecinos; comenta reunión de la Unión Comunal de Vecinos Rurales en donde se plantearon inquietudes y peticiones pendientes como el retiro de residuos domiciliarios, camión limpia fosas, pavimentación participativa, luminarias entre otros, además de generar una mesa de trabajo con los diversos departamentos para potenciar el turismo local; considerar propuesta de contratación para alumna en práctica que desarrolla sus actividades en el Registro de Organizaciones Comunitarias; propone incentivar a las Juntas de Vecinos para generar iniciativas de decoración con motivos navideños en sus plazas.

El Sr. Cristian Marín manifiesta preocupación respecto al horario del retiro de la basura en el sector centro, lo que genera un caos en el horario peak de afluencia vehicular.

El Sr. Jesús Parra comenta que el retiro se ha desorganizado desde el punto de vista de los horarios debido a la pandemia, el relleno sanitario El Panul ahora sólo recepciona la basura hasta las 00:00 horas, además existe una escasez del personal a causa del aumento de casos Covid-19. El Sr. Cristian Marín informa que mañana se realizará la reunión de la Comisión de Hacienda y el próximo martes reunión de la Comisión de Régimen Interno; sobre lo territorial considera necesario atender el petitorio de los ciudadanos del sector rural; consulta en qué estado se encuentra el proyecto de recuperación de la Junta de Vecinos Amor y Progreso, misma situación con el Club Deportivo Barranca.

La Sra. Carmen Zamora comenta reiterados robos que han afectado a la Academia de Música Popular EMPO, por lo que solicitan luminarias en el sector; solicita agendar los talleres de patentes de alcohol y organizaciones comunitarias con las diversas juntas de vecinos; conocer el plan para el tratamiento del comercio ilegal en la zona céntrica; se adhiere a la necesidad de considerar las demandas de los ciudadanos de las localidades rurales; felicita la iniciativa de marcha de los derechos de los niños y niñas y la actividad de solidaridad con el pueblo de Palestina; solicita la demarcación del paso de cebrá que se encuentra a las afueras del Colegio Santo Domingo; finalmente extiende invitación a la ciudadanía al Retablo Navideño que presentará la Fundación Sociedad Bach en el Coliseo Monumental de La Serena.

El Alcalde informa que el día de ayer el Director de la Dirección de Obras presentó su renuncia aludiendo que tenía una oferta de trabajo importante, por lo tanto dejaría de pertenecer a la institución a partir del 20 de diciembre; agrega que para proveer el cargo se realizará un concurso público; sobre el PLADECO sugiere que las sugerencias u observaciones sean manifestadas antes del día 6 de diciembre, puesto que en la próxima sesión se presenta su modificación definitiva e informa que las próximas sesiones de concejo se realizarán los días 14 y 29 de diciembre.

La Sra. Daniela Norambuena lamenta compleja situación de ataque al guardia de seguridad del edificio Consistorial, en ese sentido espera que se tomen las medidas de seguridad correspondientes.



El Alcalde informa que se implementarán las medidas necesarias para resguardar la seguridad del edificio.

Da por terminada la Sesión siendo las 13:37 horas.





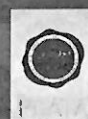
La Serena
Chile

PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2021-2022

Convenio suscrito con la
Seremía de Desarrollo Social y Familia

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Departamento de la Familia
Sección Familia y Entorno

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



La Serena
Chile



Objetivo General

Tiene por finalidad potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la Dimensión de Habitabilidad.



Objetivo Especifico

Entregar a las familias y personas atendidas un servicio integral, compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamientos) e intangibles (asesorías de formación de hábitos de uso, cuidado y mantención de la vivienda), permitiendo lograr el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad consideradas en el programa.



Beneficiarios

Familias y/o personas pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades de los programas: Familia, Vínculos, Abriendo Caminos y Calle

**ETAPAS DEL PROGRAMA
12 MESES DE EJECUCIÓN**



**La Serena
Chile**

| TIEMPO | ETAPAS |
|---------|--------------------------------------|
| | Firma Convenio |
| 3 MESES | Diagnóstico y Propuesta |
| 7 MESES | Ejecución Proyecto Familiar Integral |
| 2 MESES | Cierre |

**PRESUPUESTO
HABITABILIDAD**



**La Serena
Chile**

| Ítem | AÑO 2022 | | |
|----------------------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| | Aporte Externo | Aporte Local | |
| | | Efectivo | Valorizado |
| Recurso Humano | \$30.018.570 | | |
| Gastos Operacionales | \$28.481.430 | | |
| Gastos de Inversión | | | |
| Elementos de Protección Personal | | | |
| Infraestructura | | | \$ 1.045.728 |
| Movilización profesionales | | | |
| Servicios Básicos | | | \$ 1.073.472 |
| Servicios Generales | | | \$ 617.136 |
| TOTAL | \$ 58.500.000 | \$ 2.736.336 | |

MUESTRA FOTOGRÁFICA ENTREGA DE INSUMOS PARA LA VIVIENDA



La Serena
Chile



La Serena
Chile

PROGRAMA DE HABITABILIDAD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA



La Serena
Chile

TERCERA PROPUESTA EXENCION TOTAL Y PARCIAL DERECHOS ASEO DOMICILIARIO AÑO 2021

SESION N°1251 DE FECHA
01.12.2021

TERCERA PROPUESTA SOLICITUDES DE EXENCION
Y/O REBAJA TOTAL O PARCIAL DERECHOS ASEO
DOMICILIARIO AÑO 2021



La Serena
Chile

ANTECEDENTES LEGALES:

LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

D. L. N° 3.063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES

D. S. N° 261 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR



CUADRO RESUMEN SOLICITUDES DE EXENCION Y/O
REBAJAS POR SERVICIO DE EXTRACCION DE
BASURA 2021



La Serena
Chile

| No DE SOLICITUDES | %EXENCION | VALOR REBAJAS(\$) | TOTALES(\$) |
|-------------------|-----------|-------------------|-------------|
| 885 | 100 | 38.372 | 33.959.220 |
| 5 | 75 | 28.779 | 143.895 |
| 41 | 50 | 19.186 | 786.626 |

| | | | |
|------------|----------------|--|-------------------|
| 931 | TOTALES | | 34.889.741 |
|------------|----------------|--|-------------------|



CUADRO DETALLADO SOLICITUDES DE EXENCION Y/O REBAJAS
POR SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA
TRAMOS DE EXENCION 2021



La Serena
Chile

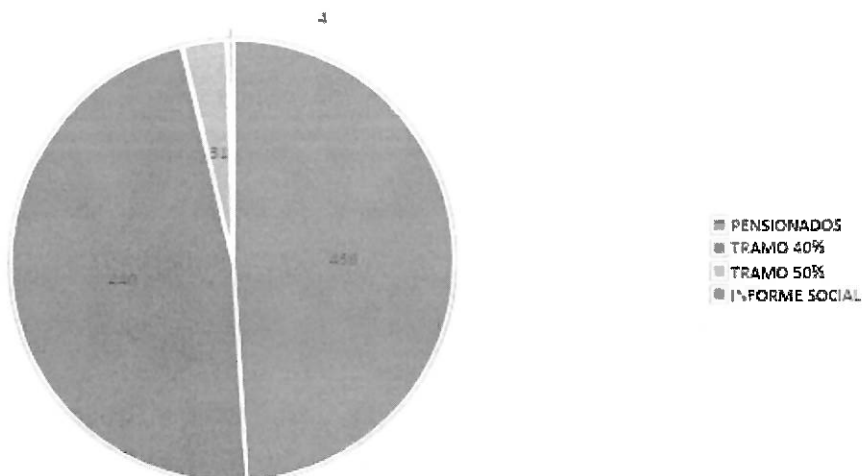
| TRAMOS | No SOLICITUDES | VALOR REBAJAS(\$) | TOTALES(\$) |
|-------------------|----------------|-------------------|-------------------|
| PENSIONADOS 100% | 451 | 38.372 | 17.305.772 |
| TRAMO 40 RSH 100% | 430 | 38.372 | 16.499.960 |
| INFORME SOCIAL | 4 | 38.372 | 153.488 |
| PENSIONADOS 75% | 2 | 28.779 | 57.558 |
| TRAMO 40 RSH 75% | 3 | 28.779 | 86.337 |
| PENSIONADOS 50% | 3 | 19.186 | 57.558 |
| TRAMO 50 RSH 50% | 31 | 19.186 | 594.766 |
| TRAMO 40 RSH 50% | 7 | 19.186 | 134.302 |
| TOTALES | 931 | | 34.889.741 |

REBAJAS Y /O EXENCIONES DERECHOS DE ASEO 2021



La Serena
Chile

SEGUNDO DECRETOS DE EXENCIONES 2021



CUADRO RESUMEN SOLICITUDES DE EXENCION Y/O REBAJAS POR SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA ACUMULADO 2021



La Serena
Chile

| TRAMOS | SESION 1239 11-08-2021 | SESION 1244 06-10-2021 | SESION 1251 01-12-2021 | | TOTAL | VALOR REBAJAS(\$) | TOTAL REBAJAS(\$) |
|-------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------|-------------|-------------------|--------------------|
| PENSIONADOS 100% | 487 | 241 | 451 | | 1179 | 38.372 | 45.240.588 |
| TRAMO 40 RSH 100% | 744 | 314 | 430 | | 1488 | 38.372 | 57.097.536 |
| EVALUACION 100% | 1 | 0 | 4 | | 5 | 38.372 | 191.860 |
| PENSIONADOS 75% | 0 | 3 | 2 | | 5 | 28.779 | 143.895 |
| TRAMO 40 RSH 75% | 0 | 2 | 3 | | 5 | 28.779 | 143.895 |
| PENSIONADOS 50% | 0 | 3 | 3 | | 6 | 19.186 | 115.116 |
| TRAMO 50 RSH 50% | 48 | 15 | 31 | | 94 | 19.186 | 1.803.484 |
| TRAMO 40 RSH 50% | 0 | 0 | 7 | | 7 | 19.186 | 134.302 |
| TRAMO 25 RSH 40% | 0 | 1 | 0 | | 1 | 9.593 | 9.593 |
| TOTALES | 1.280 | 579 | 931 | 0 | 2790 | | 104.880.269 |



La Serena
Chile

SOLICITA APROBACION CONCEJO





La Serena
Ilustre Municipalidad



SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

Secretaría Comunal de Planificación
Diciembre 2021

SÉPTIMA MODIFICACION 2021



La Serena
Ilustre Municipalidad



El Presupuesto Municipal es un instrumento que guía la Planificación y Gestión Municipal, por lo que se debe ajustar continuamente durante el ejercicio presupuestario para la consecución de metas y objetivos propuestos, esto último en el marco del cumplimiento al Principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas.

Dado lo anterior, y en virtud a lo requerido como Aporte Municipal a Fundación Teletón, se propone la **SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2021** de acuerdo a la siguiente tabla:

| CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA | | |
|--|-------------|---------------|
| | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
| INGRESOS | --- | --- |
| GASTOS | 7.000 | 7.000 |

DISMINUYE GASTOS



La Serena
Ilustre Municipalidad



| DISMINUYE GASTOS | | | |
|------------------|------|--|-------------|
| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | MONTO (M\$) |
| 22 | 01 | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS | 7,000 |
| | | TOTAL | 7,000 |

www.laserena.cl

AUMENTA GASTOS



La Serena
Ilustre Municipalidad



| AUMENTA GASTOS | | | |
|----------------|------|--|-------------|
| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | MONTO (M\$) |
| 24 | 01 | C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO | 7,000 |
| | | TOTAL | 7,000 |

www.laserena.cl

**DETALLE CUENTAS DE TRANSFERENCIAS**

| CUENTA | DENOMINACION | AUMENTA (\$) | |
|-----------------------|-----------------------------------|--------------|---|
| 215-24-01-005-000-000 | OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS | 7.000.000 | |
| | | 7.000.000 | - |



En virtud a la exposición, se solicita al Honorable Concejo la aprobación de la Séptima Modificación al Presupuesto Municipal del año 2021.



La Serena
Chile

PRESENTACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

SESIÓN DE CONCEJO Nº 1.251 DEL 01.12.2021

1ª PRESENTACIÓN SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOLES (DIC 2021 – MARZO 2022)




La Serena
Chile

NOMBRE : BODEGAS ALTO MAIPO S.A.
SOLICITA : PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS TEMPORAL
DIRECCIÓN : REGIMIENTO ARICA CON RUTA 5 NORTE,
INTERIOR OUTLET VIVO PEÑUELAS.

NOMBRE DE FANTASÍA : “VINOS PREMIUM”

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : Nº 04-1406, 12/11/2021, ZONA ZU-20, USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS VIGENTE EN EL SECTOR.

INF.CARABINEROS : OFICIO DEL 26/11/2021. SIN OBSERVACIONES.

INF. PATENTES COM.: PATENTE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LETRA A) ART. 3º LEY Nº 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR. LOCAL AL INTERIOR DE MALL OUTLET VIVO PEÑUELAS.

**DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS /
REGIMIENTO ARICA CON RUTA 5 NORTE,
OUTLET VIVO PEÑUELAS. "VINOS PREMIUM"**



La Serena
Chile



**1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE
ALCOHOLES (DIC 2021 – MARZO 2022)**



La Serena
Chile

NOMBRE : VIÑA PATAGONIA S.A.
SOLICITA : PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS TEMPORAL
**DIRECCIÓN : ENTRE CALLE ALBERTO SOLARI Y RUTA 5 NORTE,
ESTACIONAMIENTO FRENTE HOME PARIS.**
NOMBRE FANTASÍA : "CARPA VINOS PREMIUM"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1404, 12/11/2021, ZONA Z45, USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS VIGENTE EN EL SECTOR.
INF.CARABINEROS : OFICIO N° 155, 15/11/2021. SIN OBSERVACIONES.
**INF. PATENTES COM.: PATENTE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LETRA A)
A) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR. SOLICITAN INSTALACIÓN DE CARPA.**

DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS / ENTRE CALLE
ALBERTO SOLARI Y RUTA 5, ESTACIONAMIENTO
FRENTE HOME PARIS. "VINOS PREMIUM"




La Serena
Chile



1ª PRESENTACIÓN

SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE
ALCOHOLES (DIC 2021 – MARZO 2022)




La Serena
Chile

NOMBRE : COMERCIAL EL CLAN LIMITADA
SOLICITA : PATENTE DE MINIMERCADO TEMPORAL LETRA H) ART. 3 LEY
DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN : AVDA. J. M. BALMACEDA N° 1.785 LOC. 2
NOMBRE DE FANTASÍA : NO REGISTRA

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1401, 12/11/2021, ZONA ZU-9, USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS VIGENTE EN EL SECTOR.

INF.CARABINEROS : OFICIO N° 153, 15/11/2021. SIN OBSERVACIONES LEGALES.

INF. PATENTES COM.: PATENTE DE MINIMERCADO TEMPORAL LETRA H) ART. 3° LEY N°
19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. J. M.
BALMACEDA N° 1.785 LOC. 2



La Serena
Chile



MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. J. M.
BALMACEDA N° 1.785 LOC. 2



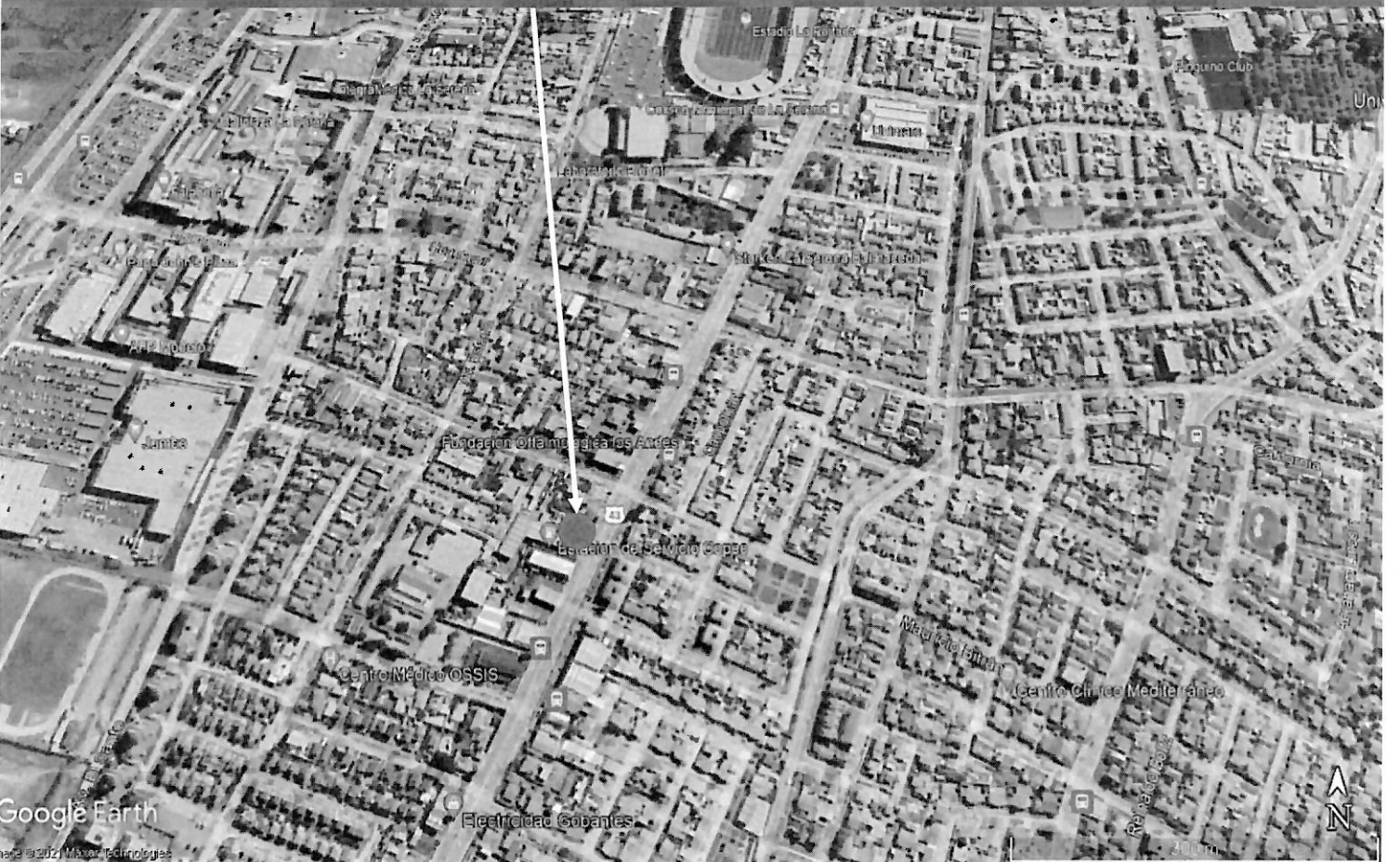
La Serena
Chile



MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. J. M.
BALMACEDA N° 1.785 LOC. 2



MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. J. M.
BALMACEDA N° 1.785 LOC. 2



1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE
ALCOHOLES (DIC 2021 – MARZO 2022)



La Serena
Chile

NOMBRE : COMERCIALIZADORA EL TABLÓN SPA
SOLICITA : PATENTE DE MINIMERCADO TEMPORAL LETRA H) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN : AVDA. 4 ESQUINAS N° 0560
NOMBRE DE FANTASÍA : “EL TABLÓN”

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1071, 06/09/2021, ZONA ZU-7A, USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS VIGENTE EN EL SECTOR.

INF.CARABINEROS : OFICIO N° 130, 20/09/2021. SIN OBSERVACIONES LEGALES.

INF. PATENTES COM.: PATENTE DE MINIMERCADO TEMPORAL LETRA H) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR. ACTUALMENTE EL LOCAL POSEE PATENTE PROVISORIA EN EL GIRO DE ALMACEN DE COMESTIBLES.

MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. 4 ESQUINAS
N° 0560
“EL TABLÓN”



La Serena
Chile



MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. 4 ESQUINAS
N° 0560
"EL TABLÓN"



La Serena
Chile



MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. 4 ESQUINAS
N° 0560
"EL TABLÓN"



La Serena
Chile



**MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. 4 ESQUINAS
N° 0560
"EL TABLÓN"**



**La Serena
Chile**



**1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES**



**La Serena
Chile**

NOMBRE : PISQUERA GREENTERRA SPA
SOLICITA : PATENTE DE BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS LETRA J) ART.3 LEY ALCOHOLES
DIRECCIÓN : PARCELA 18, LOTE 10, FUNDO TITÓN, KM 27, RUTA D 41, SECTOR QUEBRADA DE TALCA

NOMBRE FANTASÍA : NO REGISTRA

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1296, 21/10/2021. ZONA AR-2. USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-371 DEL 25-10-2021. OPINIÓN POSITIVA. RESPUESTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 5-11-2021.
INF. CARABINEROS : N° 177 DEL 15/10/2021. SIN OBSERVACIONES LEGALES.
INF. PATTES COM. : PATENTE DE BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS LETRA J) ART. 3° LEY N°19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE
VINOS, LICORES O CERVEZAS / PARCELA 18, LOTE
10, FUNDO TITÓN, KM 27, RUTA D 41, SECTOR
QUEBRADA DE TALCA



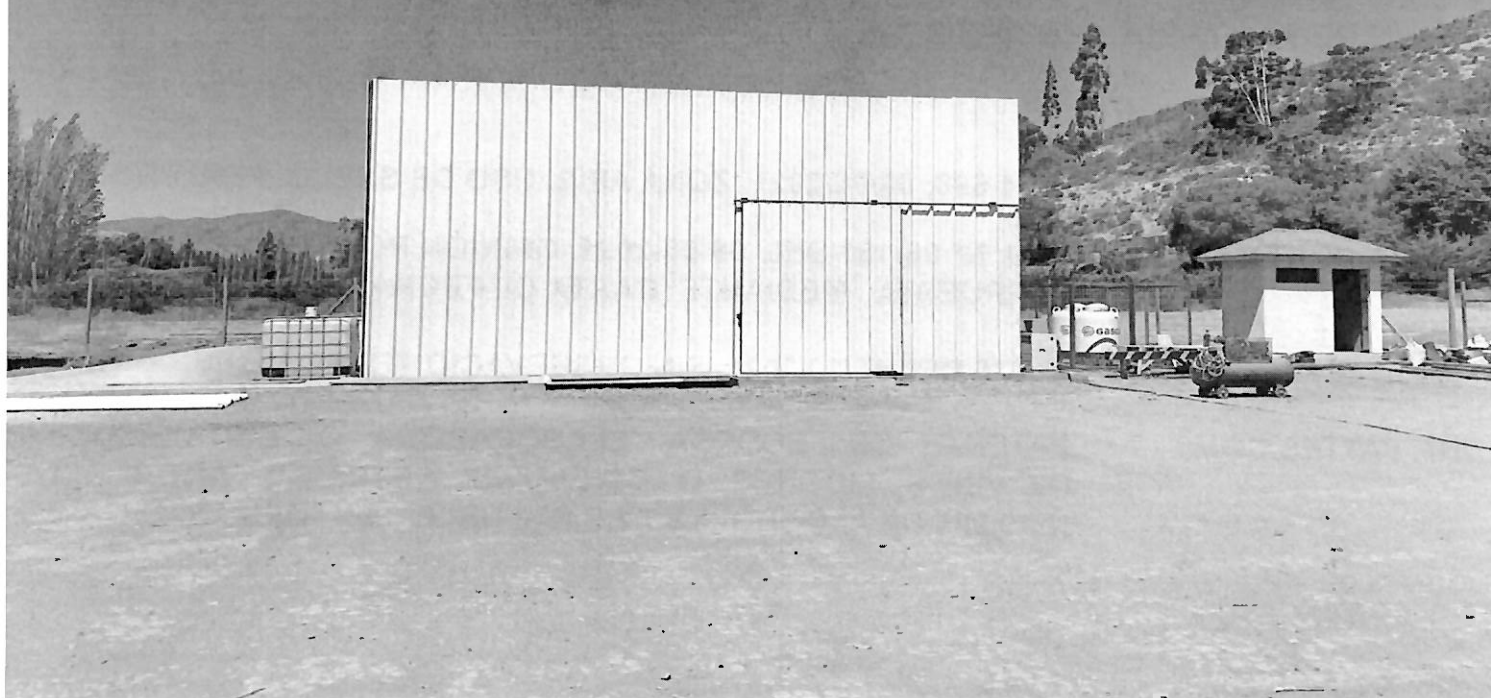

La Serena
Chile



BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE
VINOS, LICORES O CERVEZAS / PARCELA 18, LOTE
10, FUNDO TITÓN, KM 27, RUTA D 41, SECTOR
QUEBRADA DE TALCA




La Serena
Chile



**BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE
VINOS, LICORES O CERVEZAS / PARCELA 18, LOTE
10, FUNDO TITÓN, KM 27, RUTA D 41, SECTOR
QUEBRADA DE TALCA**



**La Serena
Chile**



1ª PRESENTACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES



**La Serena
Chile**

NOMBRE : GLOBAL BEER SPA

**SOLICITA : PATENTE DE BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE
VINOS, LICORES O CERVEZAS LETRA J) ART. 3 LEY ALCOHOLES**

DIRECCIÓN : HIJUELAS LOTE B2, LOS ROSALES, ALGARROBITO

NOMBRE FANTASÍA : NO REGISTRA

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-698, 08/06/2021. ZONA AR-2. USO DE SUELO PERMITIDO.

**JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-181 DEL 08-06-2021. OPINIÓN POSITIVA.
RESPUESTA MEDIANTE CARTA DE FECHA 10-08-2021.**

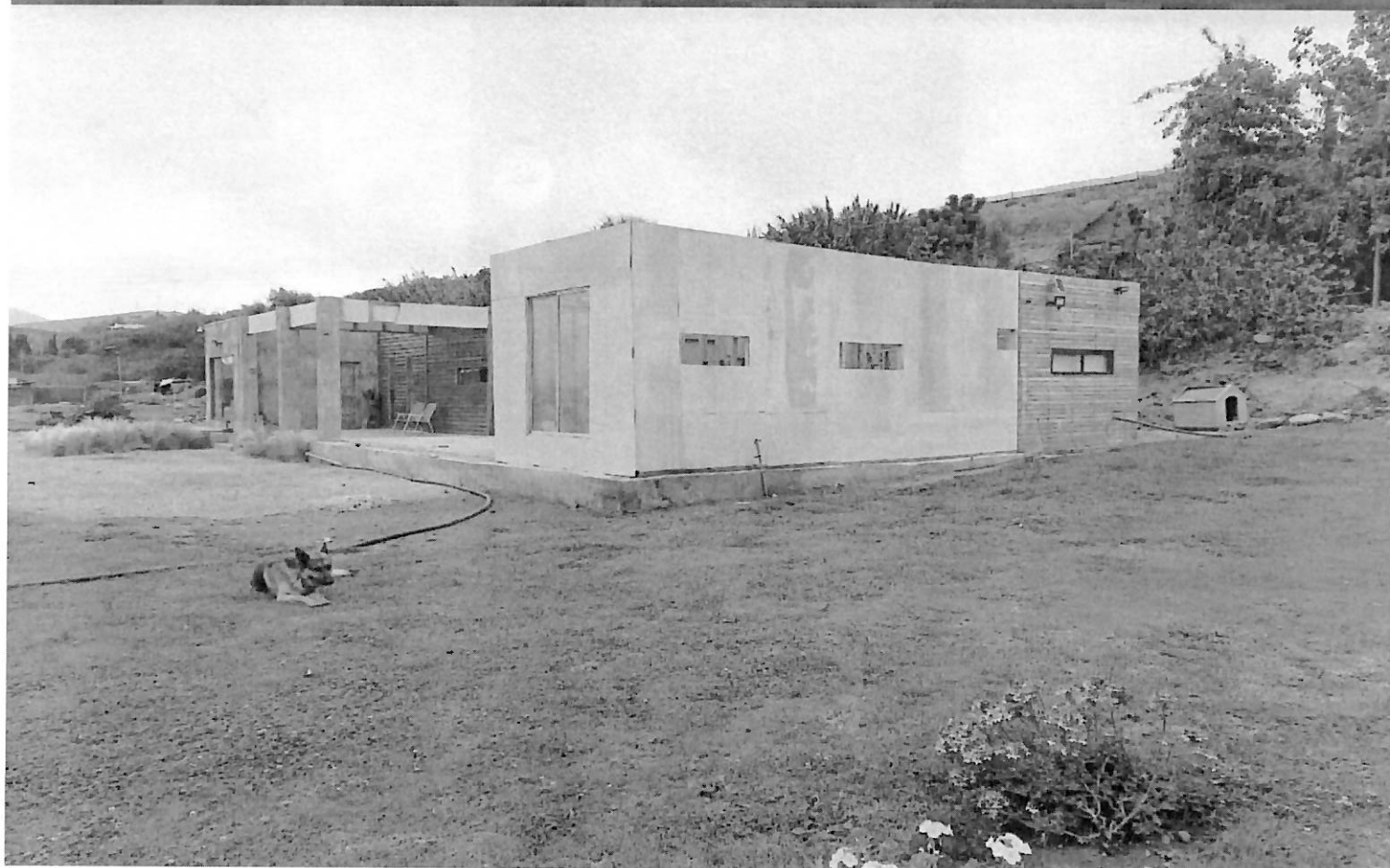
INF. CARABINEROS : N° 175 DEL 15/10/2021. SIN OBSERVACIONES LEGALES.

**INF. PATTES COM. : PATENTE DE BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA
DE VINOS, LICORES O CERVEZAS LETRA J) ART. 3° LEY
N°19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.**

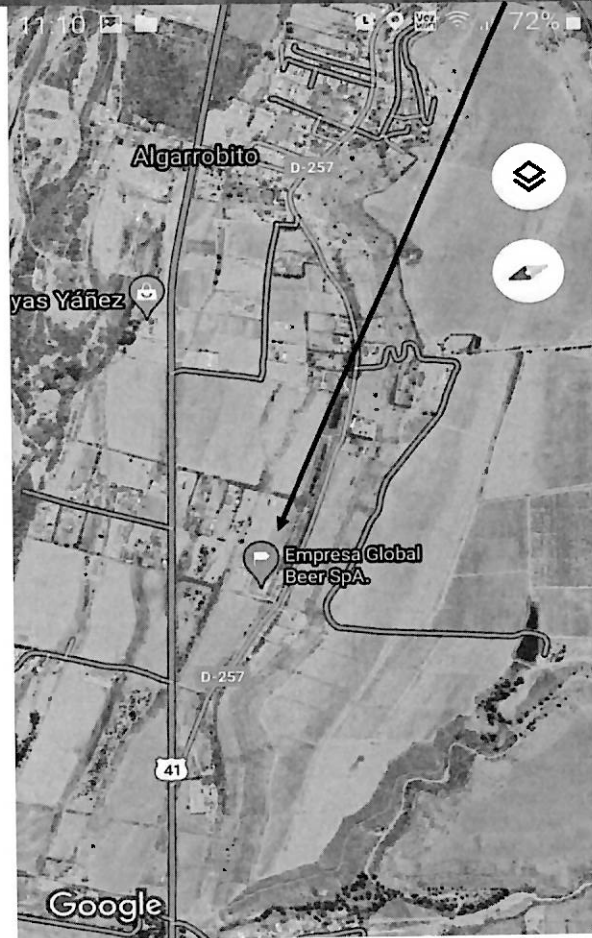
BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS,
LICORES O CERVEZAS / HIJUELAS LOTE B2, LOS
ROSALES, ALGARROBITO



BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS,
LICORES O CERVEZAS / HIJUELAS LOTE B2, LOS
ROSALES, ALGARROBITO



BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS,
LICORES O CERVEZAS / HIJUELAS LOTE B2, LOS
ROSALES, ALGARROBITO



BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS,
LICORES O CERVEZAS / HIJUELAS LOTE B2, LOS
ROSALES, ALGARROBITO



1ª PRESENTACIÓN

SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES



La Serena
Chile

NOMBRE : GABRIEL FRANCISCO PEREZ MAGAÑA
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN : AVDA. 4 ESQUINAS PARCELA 53 D
NOMBRE FANTASÍA : NO REGISTRA

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1353, 04/11/2021. ZONA ZU-18. USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS : NO EXISTE JUNTA DE VECINOS VIGENTE EN EL SECTOR.

INF. CARABINEROS : N° 129 DEL 20/09/2021. SIN OBSERVACIONES LEGALES.

INF. PATTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N°19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

PATENTE RESTAURANTE / AVDA. 4 ESQUINAS PARCELA N° 53 D



La Serena
Chile

UNIVERSIDAD
PEDRO DE VALDIVIA



PATENTE RESTAURANTE / AVDA. 4 ESQUINAS
PARCELA N° 53 D




La Serena
Chile



PATENTE RESTAURANTE / AVDA. 4 ESQUINAS
PARCELA N° 53 D




La Serena
Chile



PATENTE RESTAURANTE / AVDA. 4 ESQUINAS
PARCELA N° 53 D



La Serena
Chile



● REDMI NOTE 9
● AI QUAD CAMERA

1ª PRESENTACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES



La Serena
Chile

NOMBRE : SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTOS Y RESTAURANTES SPA
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN : AVDA. JUAN CISTERNAS N° 2.039
NOMBRE FANTASÍA : NO REGISTRA

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1066, 06/09/2021. ZONA ZU-1A. USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-283 DEL 26-08-2021. OPINIÓN POSITIVA.
RESPUESTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.
INF. CARABINEROS : N° 132 DEL 28/09/2021. SIN OBSERVACIONES.
INF. PATTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N°19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

RESTAURANTE / AVDA. JUAN
CISTERNAS N° 2.039




La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA. JUAN
CISTERNAS N° 2.039




La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA. JUAN
CISTERNAS N° 2.039



RESTAURANTE / AVDA. JUAN
CISTERNAS N° 2.039



1ª PRESENTACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES



La Serena
Chile

NOMBRE : ULTRALIM SPA
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3 LEY ALCOHOLES
DIRECCIÓN : AVDA. LOS PERALES N° 1.475, POBLACIÓN SERENA ORIENTE
NOMBRE FANTASÍA : "SALVA STORE"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1068, 06/09/2021. ZONA ZU-1A. USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-265 DEL 26-08-2021. OPINIÓN NEGATIVA.
RESPUESTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 5 VOTOS A FAVOR, 33 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.
INF. CARABINEROS : N° 134 DEL 29/09/2021. SIN OBSERVACIONES LEGALES.
SIN EMBARGO MANIFIESTAN QUE LOS VECINOS ESTÁN EN DESACUERDO CON LA INSTALACIÓN DEL LOCAL DE ALCOHOL.
INF. PATTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N°19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.
EXISTE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA DE ALMACEN.

RESTAURANTE / AVDA. LOS PERALES
N° 1.475, POBLACIÓN SERENA ORIENTE
"SALVA STORE"



La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA. LOS PERALES
N° 1.475, POBLACIÓN SERENA ORIENTE
"SALVA STORE"



La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA. LOS PERALES
N° 1.475, POBLACIÓN SERENA ORIENTE
"SALVA STORE"



La Serena
Chile



**RESTAURANTE / AVDA. LOS PERALES
N° 1.475, POBLACIÓN SERENA ORIENTE
"SALVA STORE"**



**La Serena
Chile**



**RESTAURANTE / AVDA. LOS PERALES
N° 1.475, POBLACIÓN SERENA ORIENTE
"SALVA STORE"**



**La Serena
Chile**



Google Earth

map data ©2021 Maxar Technologies

1ª PRESENTACIÓN

SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES



La Serena
Chile

NOMBRE : EMPRESA PERALES SPA
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES
DIRECCIÓN : AVDA. LOS PERALES N° 1.216
NOMBRE FANTASÍA : NO REGISTRA

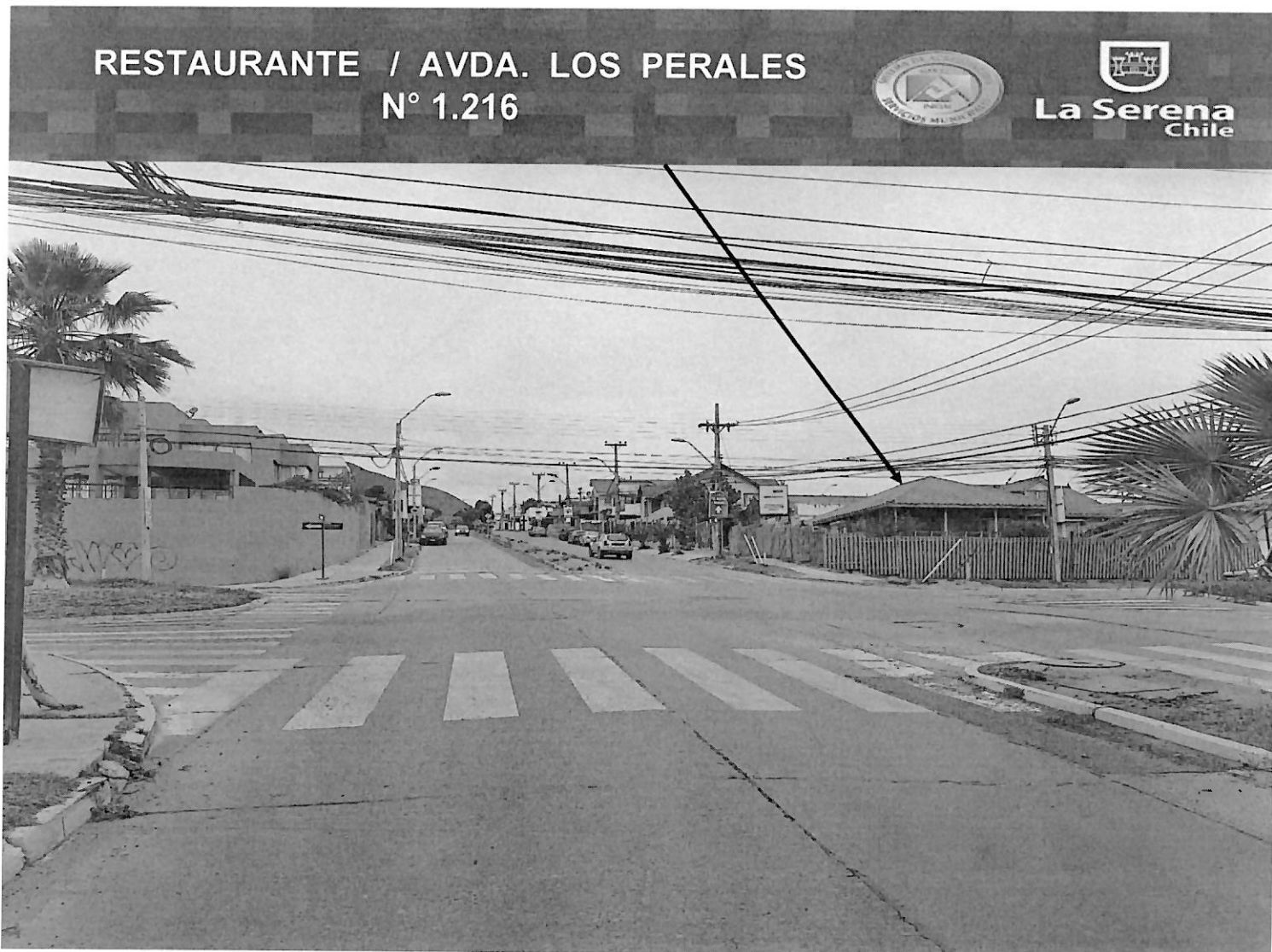
INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1333, 02/11/2021. ZONA ZU-1A. USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-241 DEL 26-08-2021. OPINIÓN NEGATIVA.
RESPUESTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 6 VOTOS A FAVOR, 32 EN CONTRA.
INF. CARABINEROS : N° 127 DEL 12/09/2021. SIN OBSERVACIONES LEGALES.
SIN EMBARGO CUESTIONAN LA POCA CAPACIDAD DE ESTACIONAMIENTOS, Y MANIFIESTAN QUE LOS VECINOS ESTÁN EN DESACUERDO CON LA INSTALACIÓN DEL LOCAL DE ALCOHOL.
INF. PATTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N°19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

RESTAURANTE / AVDA. LOS PERALES
N° 1.216



La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA. LOS PERALES
N° 1.216




La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA. LOS PERALES
N° 1.216




La Serena
Chile



**RESTAURANTE / AVDA. LOS PERALES
N° 1.216**



**La Serena
Chile**



**1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES**



**La Serena
Chile**

NOMBRE : INVERSIONES PUERTO NORTE SPA
**SOLICITA : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO PATENTE DE MINIMERCADO
LETRA H) ART. 3 LEY DE ALCOHOLES**
DIRECCIÓN : GABRIEL GONZALEZ VIDELA N° 4.036
NOMBRE FANTASÍA : NO REGISTRA

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1405, 12/11/2021. ZONA ZU-1-A. USO DE SUELO PERMITIDO.
**JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-332 DEL 30-09-2021. OPINIÓN POSITIVA.
RESPUESTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA
19-11-2021.**
INF. CARABINEROS : N° 157 DEL 18/11/2021. SIN OBSERVACIONES LEGALES.
**INF. PATTES COM. : CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO PARA PATENTE DE MINIMERCADO
LETRA H) ART. 3º LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES.
ES FACTIBLE AUTORIZAR.**

MINIMERCADO / GABRIEL GONZALEZ
VIDELA N° 4.036



La Serena
Chile



MINIMERCADO / GABRIEL GONZALEZ
VIDELA N° 4.036



La Serena
Chile



MINIMERCADO / GABRIEL GONZALEZ
VIDELA N° 4.036



MINIMERCADO / GABRIEL GONZALEZ
VIDELA N° 4.036





La Serena
Chile

**PRESENTACIÓN
PATENTES DE ALCOHOLES**

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**



La Serena
Chile

INICIATIVA “CABILDOS CIUDADANOS: LA SERENA PARTICIPA”



La Serena
Chile

ANTECEDENTES GENERALES

Con el propósito de promover la participación e incorporación masiva de nuestros vecinos y vecinas a las discusiones del proceso constituyente, la Ilustre Municipalidad de La Serena ha comprometido el desarrollo de la iniciativa denominada “**Cabildos Ciudadanos: La Serena Participa**”, programa especial que nace como uno de los compromisos adquiridos por el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Comunal con los Constituyentes de la región.

La iniciativa consiste en la facilitación de asambleas o cabildos en los distintos territorios de la comuna, así como por área temática, espacios abiertos a los vecinos y vecinas, quienes podrán debatir y reflexionar sobre los planteamientos y propuestas que debe contener nuestra nueva Constitución.



La Serena
Chile

Los Cabildos Ciudadanos (o encuentros locales) son espacios temáticos o territoriales cuya finalidad es acercar el debate constitucional a los vecinos. Se trata de grupos de ciudadanos de aproximadamente de 15 a 30 integrantes que se reunirán a efectos de discutir los temas propuestos en la convocatoria.

Los resultados de los Cabildos Ciudadanos se plasmarán en un acta de manera de posibilitar una sistematización de los resultados de los encuentros que se realicen.

Previo al inicio de los encuentros locales se habilitará una estrategia comunicacional que ofrecerá un calendario con los Cabildos Ciudadanos y los lugares en que se realizarán. Debido a la situación sanitaria, la asistencia será previo a inscripción, no obstante se procurará brindar las facilidades para la asistencia de todo interesado.

METODOLOGIA:



La Serena
Chile

1. INICIO

La realización de los Cabildos Ciudadanos se organiza en tres módulos principales, cada uno de los cuáles tendrá una duración sugerida para el logro de los objetivos buscados. El primer módulo se denomina **INICIO** y corresponde a la presentación del programa de trabajo, la lectura de las “reglas del juego” para dialogar. En esta etapa adicionalmente se definirán las 3 o 4 áreas temáticas que los asistentes definirán como temas prioritarios para dialogar.-



La Serena
Chile

2. DIÁLOGO

El segundo módulo se denomina **DIÁLOGO** y corresponde a la parte central. En esta sección el moderador introducirá cada uno de los temas de discusión mediante una pregunta. Habrá un momento de reflexión individual donde los participantes escribirán en un papel sus ideas preliminares para el diálogo. Luego se compartirá con todos los asistentes para dar paso a la discusión abierta. Se irán registrando los argumentos en la pizarra o papelógrafo para que todos los participantes puedan observar lo registrado. Cuando los argumentos se empiecen a repetir el moderador solicitará al grupo consolidar una conclusión. Esta dinámica se repetirá por cada uno de los temas propuestos para la discusión constitucional.



La Serena
Chile

3. ACTAS

El tercer módulo del encuentro se denomina **ACTAS** y corresponde a la ratificación de los resultados del debate en cada uno de los temas debatidos. El secretario de actas volcará los resultados en el formulario y leerá en voz alta los contenidos acordados por los participantes. Se harán ajustes de ser necesario hasta llegar a un Acta que todos aprueben y certifiquen con su firma.

TIPOS DE CABILDOS



La Serena
Chile

| TERRITORIALES | TEMATICOS | POR GRUPO ETAREO |
|-------------------|-----------------------|------------------|
| Las Compañías (4) | Cultura (1) | Niñ@s (1) |
| La Antena (2) | Medio Ambiente (3) | Jovenes (1) |
| La Pampa (2) | Diversidad Sexual (1) | Adulto Mayor (4) |
| Rural (3) | Discapacidad (4) | |
| Av. Del Mar (3) | Educación (1) | |
| Centro (1) | | |

31 CABILDOS TOTALES

CRONOGRAMA



La Serena
Chile

| | |
|--|---|
| Audiencia con l@s Constituyentes | 19 de noviembre |
| Reuniones de planificación | Del 19 al 29 de noviembre |
| Presentación al Concejo | 01 de diciembre |
| Plan de Comunicaciones / inscripción / convocatoria | Desde el 03 de diciembre |
| Ejecución de Los Cabildos | Desde el 09 al 27 de diciembre |
| Sistematización | Desde el 28 de diciembre al 04 de enero |
| Envío a la Convención Constituyente | 06 de enero |

CRONOGRAMA



La Serena
Chile

| | |
|--|--|
| COORDINACION GENERAL | DIDECO – Departamento Social |
| EQUIPO CABILDOS TERRITORIALES | Programa Presupuesto Participativo |
| EQUIPOS CABILDOS TEMATICOS | <ol style="list-style-type: none">1. Departamento de Protección del Patrimonio (Medio Ambiente)2. Departamento de Cultura (Cultura)3. Departamento Social - Sección Diversidad Sexual (Diversidad Sexual y de Género)4. Departamento de Desarrollo Inclusivo (Discapacidad)5. Departamento Social – Sección de Asistencia Social (Educación) |
| EQUIPOS CABILDOS POR GRUPO ETAREO | Departamento de La Familia: <ol style="list-style-type: none">1. Sección de Juventud e infancia (Juventud)2. OPD/OLN (Niñ@s y adolescentes)3. Sección de Adulto Mayor (Adulto Mayor) |
| LOGISTICA | <ul style="list-style-type: none">• Departamento de Comunicaciones/Marketing• Departamento de RRPP/ Sección de Producción de Eventos• Departamento de Servicios Generales• Facilitadores* (todas las unidades municipales) |
| SISTEMATIZACION | <ul style="list-style-type: none">• Profesionales de apoyo de la DIDECO• Departamento Social |



La Serena
Chile

Muchas gracias

ARNOLDO ALIAGA ELGUETA
JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL – DIDECO
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

